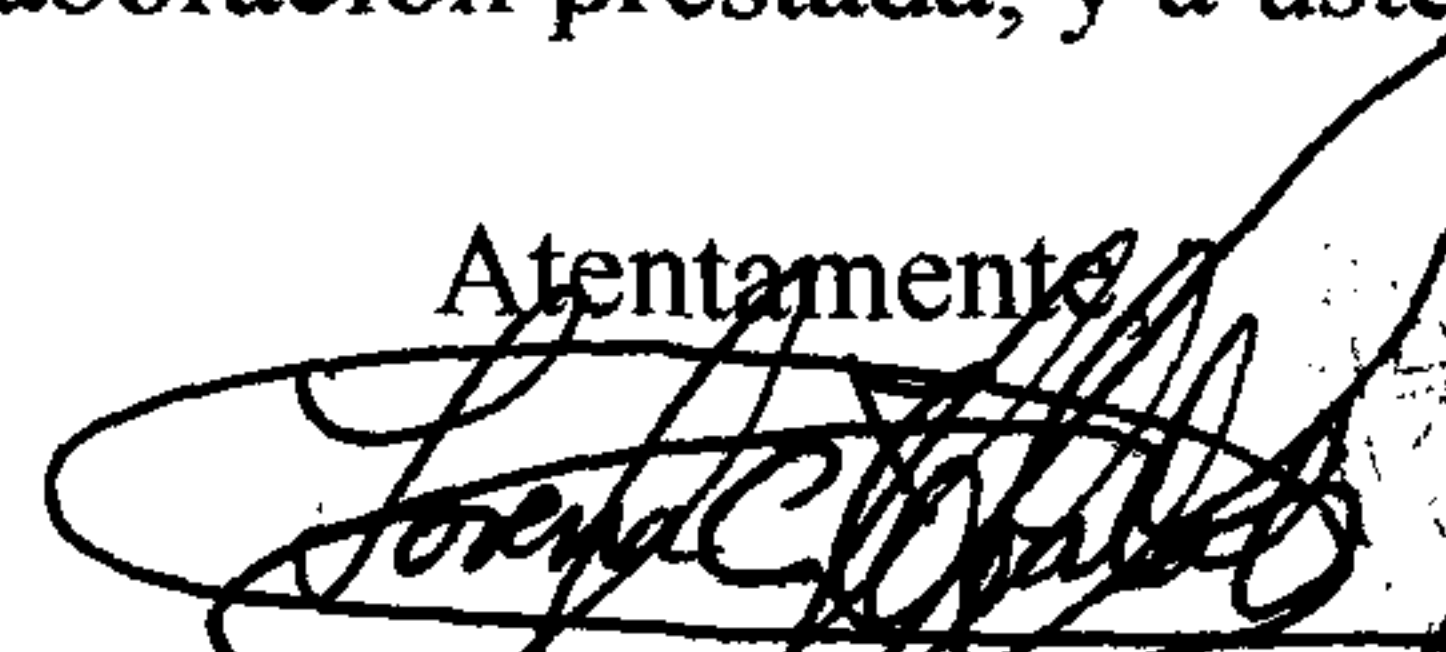


A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE MARIBIN S.A.

Siendo mis funciones la de Comisario de la Compañía Maribin S.A., en cumplimiento a lo que dispone la ley y la Resolución No. 92.1.4.3.0014, de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro oficial No. 44, del 13 de Octubre de 1992, sobre el informe de Comisario, me permito presentar a ustedes, el informe del Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre del año 2003.

1. Se observa que la administración de la Compañía, ha actuado dentro del marco legal estatutario y reglamentario, así han dado atención a lo resuelto por las Juntas Generales, Ordinarios y Extraordinarias de Accionistas.
2. Los procedimientos de controles internos establecidos por la compañía, son los adecuados. Los libros contables se encuentran correctamente archivados y enmarcados de acuerdo a los principios de contabilidad y leyes tributarios vigentes. El control interno se lo ha efectuado mediante comprobantes de egresos, ingresos, planillas, roles de pago y demás justificativos.
3. Se ha revisado los Estatutos Financieros y, en varias ocasiones, durante cada semestre, se ha efectuado la comprobación de saldos, de la cuenta Caja y Bancos, tal como dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías.
4. En cuanto al libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales de Accionistas, Libro de Acciones, de Accionistas, Libros de Contabilidad, se llevan a cabo de conformidad con las disposiciones y reglamentos legales vigentes. La conservación y custodia de los bienes de la Compañía, son los adecuados.
5. En mi opinión, las cifras presentadas en los Estatutos Financieros, están acorde con los registros contables, y se presentan razonablemente en todos los aspectos, por tanto, los asientos de contabilidad, así como los resultados obtenidos, merecen confiabilidad. La situación financiera de la Compañía Maribin S.A., al 31 de diciembre del 2003, y el Resultado de las operaciones del Ejercicio Económico, terminados en esta fecha, están conforme con los principios de contabilidad establecidos por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

Dado que todo encuentro conforme, y por no existir observación alguna, solo me queda hacer votos, para que en el año venidero se cumplan todas las expectativas trazadas. Aprovecho la oportunidad para agradecer al Sr. Presidente y al Sr. Gerente de la Compañía, por la colaboración prestada, y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente

Ing. Lorena Teala Cañarte
Reg. No. 0.25276

